0549

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.11.** 009

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón AMBATO el **27/Diciembre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **MUNDIAL DE IMPORTACIONES MUNDIMPORT CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.10 de 12/Enero/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MUNDIAL DE IMPORTACIONES MUNDIMPORT CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 13 ENE. 2011

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7337009
Nro. Trámite 5.2010.313
RR/

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía MUNDIALDE IMPORTACIONES "MUNDIMPORT" CIA, LTDA., la Resolución que antecede.- Doy fe.- Ambato a siete de febrero del año dos mil once.-

Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de Constitución de la Compañía MUNDIAL DE IMPORTACIONES MUNDIMPORT CIA. LTDA, bajo el número Ciento Treinta y Seis (136) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 0549 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 11 del 2.011.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

Registro Mercantil del Cantón
AMBATO